



SEDE PREESCOLAR



LICEO SAN CARLOS DE CAJICÁ
2021



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PROPOSITO Y ALCANCE	4
3.	OBJETIVOS	5
3.1	GENERAL	5
3.2	ESPECÍFICOS.....	5
4.	GLORARIO	6
5.	MARCO LEGAL	10
6.	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO:.....	11
6.1	INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.....	11
7.	CONTEXTO EXTERNO.....	13
7.1	MAPA ACERCAMIENTO AL LICEO SAN CARLOS.....	13
7.2	LIMITES GEOGRAFICOS.....	14
7.3	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	14
8.	CONTEXTO INTERNO:.....	15
8.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS:.....	15
8.1.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS:.....	15
8.1.2	CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS:	15
8.1.3.1	ORGANIZACIÓN DEL GRUPO OPERATIVO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS.....	17
8.1.3.2	JEFE DE BRIGADA	18
8.1.3.3	BRIGADISTAS	18
8.2	METODOLOGÍA:.....	20
8.2.2	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS:.....	23
8.2.3	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS:.....	26
8.2.4	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS:	29
8.2.5	DIAMANTE DE RIESGO:	31
8.2.6	PLAN DE ACCION	36
9.	PLAN DE EVACUACIÓN:.....	40
10.	SALIDAS PEDAGÓGICAS:.....	44



1. INTRODUCCIÓN

Los fenómenos naturales, casos fortuitos, accidentes son situaciones imprevistas que pueden afectar de manera repentina el trabajo diario en cualquier lugar, empresa o institución. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, incendios forestales, tormentas eléctricas), Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustible, fallas eléctricas, fallas estructurales, etc.) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismo, amenazas de diversa índole)

El Liceo San Carlos S.A.S consiente de este tipo de situaciones se prepara continuamente para afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas. Es por ello que diseño este Plan de emergencias que se fundamenta en las actividades de prevención y preparación, las cuales se han de apreciar desde el punto de vista administrativo, funcional y operativo.

Este Plan de Emergencias estará en continua revisión y actualización cada vez que se presenten cambios estructurales, locativos, logísticos y de recursos físicos, tecnológicos y humanos.



2. PROPOSITO Y ALCANCE

El plan de Emergencias y Contingencias de la sede campestre de preescolar del Liceo San Carlos de Cajicá S.A.S es una herramienta administrativa y operativa que tiene como propósito, dar una respuesta integral de manera oportuna, eficiente y eficaz, ante eventos de calamidad, desastre o emergencia que se presenten en nuestras instalaciones o salidas pedagógicas de la institución.

Por lo anterior este documento establece las políticas, las directrices, los sistemas de organización y los procedimientos generales de respuesta con el fin de atenuar o reducir los efectos negativos o lesivos de nuestros colaboradores, estudiantes, padres de familia, proveedores y visitantes.



3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Diseñar e implementar procedimientos que permitan a la comunidad educativa (Estudiantes, colaboradores, padres de familia y visitantes) del Liceo San Carlos de Cajicá sede campestre preescolar prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, mediante el desarrollo de acciones rápidas y confiables que permitan a las personas desplazarse a lugares de menor riesgo (evacuación).

3.2 ESPECÍFICOS

- Conformación y capacitación de la brigada de emergencias
- Realizar el análisis de vulnerabilidad para cada uno de los riesgos que se puedan desencadenar como emergencias.
- Implementar los simulacros en la institución educativa con el fin de realizar procesos de prevención en la comunidad educativa que este en las instalaciones del colegio a la hora del evento.



4. GLOSARIO

- **ACCIDENTE:** Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.
- **ACTIVACIÓN:** Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.
- **ALERTA:** Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **AMENAZA:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
- **BRIGADA:** Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
- **CIERRE OPERACIONAL:** desmovilización total de recursos.
- **CIERRE ADMINISTRATIVO:** realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.
- **COORDINADOR:** persona que dirige las acciones de dirección del Plan.
- **COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS – CLE:** es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004. DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. (Hoy Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE)
- **CONTROL:** acción de eliminar o limitar las consecuencias de un riesgo o una emergencia
- **DESASTRE:** Resultado de una emergencia cuyas consecuencias son consideradas graves, muy graves y/o pérdida total para el sistema que las sufre.
- **EMERGENCIA:** Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:7 de 46

- **EVACUACIÓN:** acción planificada mediante la cual las personas amenazadas por un riesgo colectivo desarrollan procedimientos predeterminados tendientes a salvaguardar su integridad, por sus propios medios, o por medios existentes en el área mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.
- **INCIDENTE o EVENTO:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente. **MAPA:** Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana. **MEC:** Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.
- **MEDIDAS DE SEGURIDAD:** Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.
- **MITIGACIÓN:** Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.
- **OBJETIVO DE SEGURIDAD:** Es quien vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.
- **ORGANIZACIÓN:** Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.
- **PAI:** Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.
- **PLAN DE EMERGENCIA:** El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.
- **PLANIFICAR:** Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos
- **PLANO:** Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.
- **PMU:** Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.
- **PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO:** Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.
- **PREPARACIÓN:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.



- **PREVENCIÓN:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos. **PUNTO DE ENCUENTRO:** Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
- **RECURSO:** Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.
- **RIESGO:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socionatural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.
- **SCI:** Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.
- **SDPAE:** Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de Octubre de 2004.
- **SERVICIOS:** Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.
- **SISTEMA DE ALARMA:** Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.
- **SUMINISTROS:** Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.
- **VULNERABILIDAD:** Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una.
- **ZONA DE IMPACTO:** Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal.
- **ANTRÓPICOS:** Derivados o generados por el hombre pueden ser de tipo tecnológico y social. Los Tecnológicos (Artificiales): incendios provocados o no, por manipulación de electricidad, escape de gas, calamidad en espectáculos públicos, desplome de edificaciones. Sociales: atentados terroristas, desorden de tipo civil, vandalismo (robo, hurto, asaltos), asonada de bomba, toma guerrillera.
- **PROBABILIDAD:** valor calculado sobre las veces que una emergencia podría presentarse en un período de tiempo dado



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:9 de 46

- *RESCATE*: acciones mediante las cuales grupos internos o externos, capacitados para este tipo de tareas, evacuan del interior de las instalaciones a las personas amenazadas o afectadas al presentarse una emergencia y que no pueden salir por sus propios medios a un lugar seguro. *SANITARIAS*: las relacionadas como consecuencia de epidemia, intoxicaciones, envenenamientos *SEGURIDAD*: Valoración o calificación de un riesgo, en la cual se expresa que la consecuencia del riesgo no es Peligrosa o que cause daños mortales o significativos. Por lo general se utiliza como el término nivel “aceptable” de riesgo, para un riesgo que ha sido controlado adecuadamente.



5. MARCO LEGAL

- Ley 9 de 1979
- Decreto 614 de 1984
- DECRETO 1295/94
- Decreto 3888 de octubre
- Art. 93-Areas de circulación
- Art. 96 Puertas de salida
- Ley 1523 de 2012” Política Nacional de Riego de desastres
- Directiva Ministerial 55 del 18 de Diciembre de 2014
- Decreto 2157 del 2017, directrices para elaboración del plan de Gestión del Riego de desastres
- Art. 114 prevención y extinción de incendios
- Art. 116- equipos y dispositivos para la extinción de incendios.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página: 11 de 46

6. ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO:

6.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

RAZON SOCIAL	LICEO SAN CARLOS DE CAJICA S.A.S.	NIT	900672838
CIUDAD	Cajicá	DEPARTAMENTO	Cundinamarca
DIRECCION	Chuntame sector Santa Ines Lote 2 16c-66	TELEFONO	8833407
BARRIO	Santa Ines	VIAS DE ACCESO PRINCIPALES	Camino la Quinta Guevara
PERIMETRO	Norte: Lote Margarita Venegas Venegas	Oriente:	Predio Clodomiro Navarrete Gutiérrez
	Sur: Camino la Quinta Guevara	Occidente:	Jesús Gonzalo Sastre Ospina
TIPO DE RIESGO	1		
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	SUCURSALES	2
POLIZA COLECTIVA	11_68_100000255	ACTIVIDAD ECONOMICA	1 8512 01 Educación
REPRESENTANTE LEGAL	OLGA PATRICIA ZIPAQUIRA COLORADO	ENCARGADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	María Paola Mestizo Gómez
FUNCIONARIOS DIRECTOS	Mujeres:6 Hombres: 1	CONTRATISTAS	Hombres:1
ESTUDIANTES	Niños:40 Niñas:40 Total: 80	HORARIO DE ESTUDIANTES	Lunes a Viernes: 7:00 a.m a 1:00 p.m
HORARIO DE TRABAJO	Lunes a Viernes: 6:45 a.m a 3:45 p.m Lunes, a Jueves. 6:45 a.m a 5:00 p.m Viernes. Un sábado de 8:00 a.m a 1:00 p.m		
CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN			
TERRENO (M2)	5931.66 m2	CONSTRUIDOS (M2)	331.85



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página: 12 de 46

N° PISOS	1	N° ENTRADAS Y SALIDAS	1
TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN	Año de Construcción 2021	CUMPLE CON EL CODIGO DE SISMO RESISTENCIA	No
REDES CONTRA INCENDIO	No	SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO Y/O CALOR	No
HIDRANTES	No	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	No
SISTEMA DE ALARMA	No	TANQUES DE RESERVA DE AGUA	No
SOTANO	No	PLANTA DE ENERGIA	No
CONDUCTO DE BASURAS	No	CUARTO DE CONTROL DE EMERGENCIA	No
CARACTERISTICAS PROCESOS Y MATERIALES			
PROCESO	Administrativo	EQUIPOS E INSUMOS	Computadores, mobiliario oficina (sillas, escritorios, mesas de trabajo, archivadores, , fotocopiadora.
PROCESO	Académico	EQUIPOS E INSUMOS	Computadores, Televisores, video beam, sillas, mesas, tableros, muebles. Balones, Mallas, Estacas, conos Raquetas, Platillos, Pelotas de tenis y de caucho, Teratubos, bandas elásticas, , Colchonetas, entre otros
PROCESO	Aseo	EQUIPOS E INSUMOS	Productos de aseo y desinfección, baldes, carro industrial, escobar y traperos

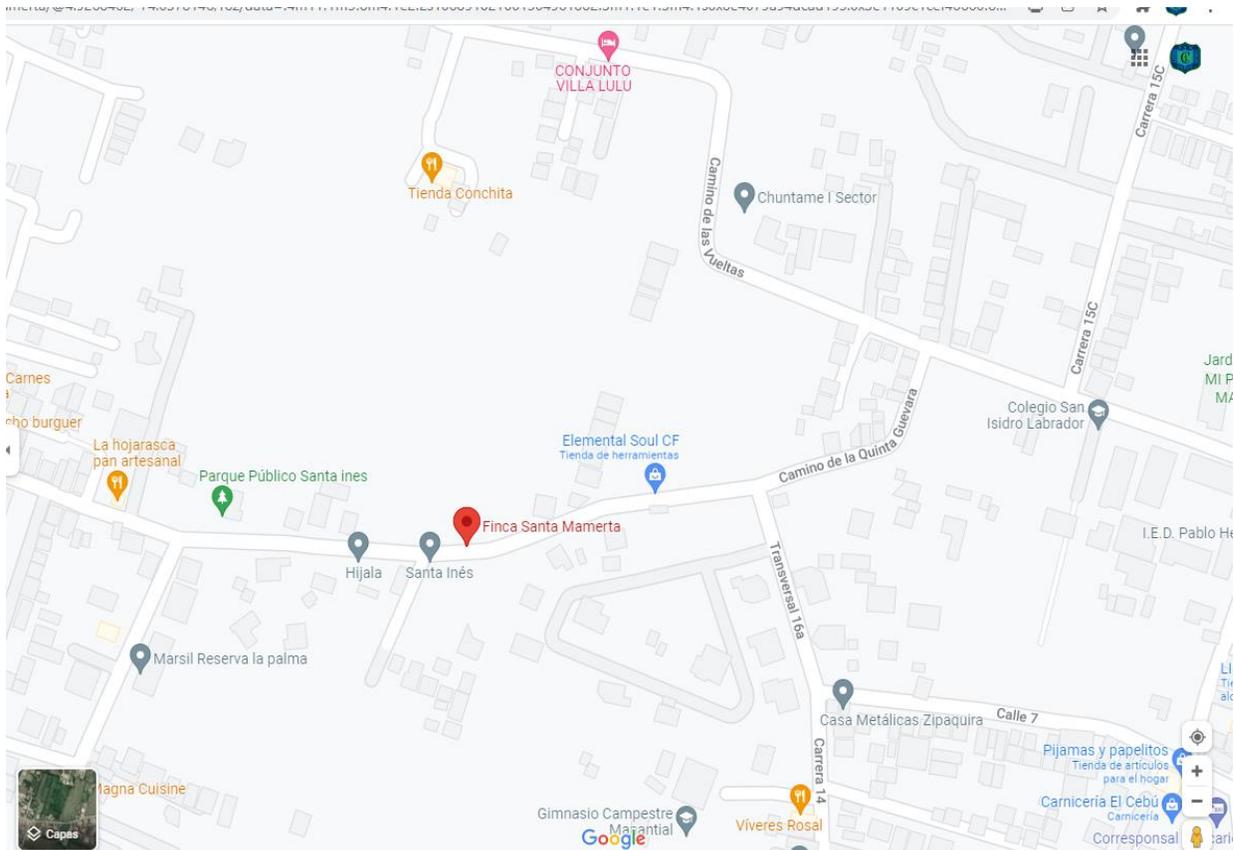


7. CONTEXTO EXTERNO

7.1 MAPA ACERCAMIENTO AL LICEO SAN CARLOS

Cajicá Es un municipio colombiano localizado en el departamento de Cundinamarca. Se encuentra ubicado en la Provincia Sabana Centro, siendo el tercer municipio más poblado de la provincia después de Zipaquirá y Chía. Su origen es precolombino, y se localiza al norte de Bogotá D.C. en la carretera que conduce a Zipaquirá. Limita por el norte con el municipio de Zipaquirá; por el sur con Chía; por el oriente con Sopó; y por el occidente con [Tabio](#). La ciudad está situada a una altitud de 2.558 metros y tiene una temperatura promedio de 14 ° C





7.2 LIMITES GEOGRAFICOS

Al norte colinda con Lote de Margarita Venegas Venegas, al sur con Camino la Quinta Guevara, Oriente con predio de Clodomiro Navarrete y al Occidente con predio de Jesús Gonzalo Sastre.

7.3 DESCRIPCIÓN GENERAL

En el año 2021 se comenzó con la construcción de la sede de preescolar, la cual consta en su primera etapa de un piso con cinco salones, dos baterías de baños, tiene granja y huerta. La construcción se realizó en concreto, los vidrios tienen películas de seguridad, es una construcción sismo resistente cumpliendo con las especificaciones técnicas pertinentes.



8. CONTEXTO INTERNO:

8.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS:

8.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS:

Las acciones que implementa el Liceo San Carlos de Cajicá S.A.S están orientadas a proteger la integridad de las personas, minimizar las pérdidas económicas y garantizar la continuidad de la operación. Es por esto que la institución educativa crea las Brigadas de Emergencia.

8.1.2 CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS:

Para la conformación de las brigadas se tiene que tener en cuenta que los colaboradores cumplan con el siguiente perfil:

- Estabilidad emocional en momentos de crisis.
- Permanencia y conocimiento de las instalaciones.
- Disposición a colaborar voluntariamente.
- Que infunda serenidad y respeto.

Las Brigadas son un grupo de colaboradores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una **emergencia** en la institución educativa.

Los temas que se capacitan anualmente son:

- Evacuación
- Incendios
- Primeros Auxilios

El Liceo San Carlos de Cajicá, tiene constituida la brigada de emergencias con el siguiente esquema:



BRIGADISTA	CEDULA	TELEFONO
------------	--------	----------



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página: 16 de 46

Marlene Zipaquirá Cancón	52665400	3118917568
Martha Lucia Rojas Rodríguez	35423391	3222192575
Yesika Alejandra Castañeda	1118565306	3102734608

Para ser parte de la Brigada se tomarán los siguientes criterios:

CRITERIOS BRIGADAS	
GENERALES	CONDICIONES FÍSICAS
<ul style="list-style-type: none">➤ Ser voluntarios➤ Representar a todas las áreas➤ Liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes➤ Conocimiento de la empresa, sus procesos y la edificación➤ Buen estado físico y de salud➤ Estabilidad emocional en situaciones de crisis➤ Conocimiento del edificio.➤ No realicen funciones que durante la emergencia deban mantenerse.	<ul style="list-style-type: none">➤ Libre de impedimentos físicos.➤ Relación constitución-peso.➤ Actitud deportiva.➤ No padecer problemas cardiovasculares.➤ No padecer problemas respiratorios.
CONDICIONES PSÍQUICAS	PARA DIRECTIVOS DE LA BRIGADA
<ul style="list-style-type: none">➤ Estabilidad emocional.➤ Capacidad de aprendizaje.➤ Disposición.➤ Capacidad de tomar decisiones.➤ No padecer claustrofobia, vértigo u otra afección similar	<ul style="list-style-type: none">➤ Cierta nivel jerárquico➤ Capacidad de toma de decisiones➤ Criterio➤ Don de mando
CAPACITACIÓN BRIGADA	
Evacuación Primeros Auxilios Contra Incendios	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

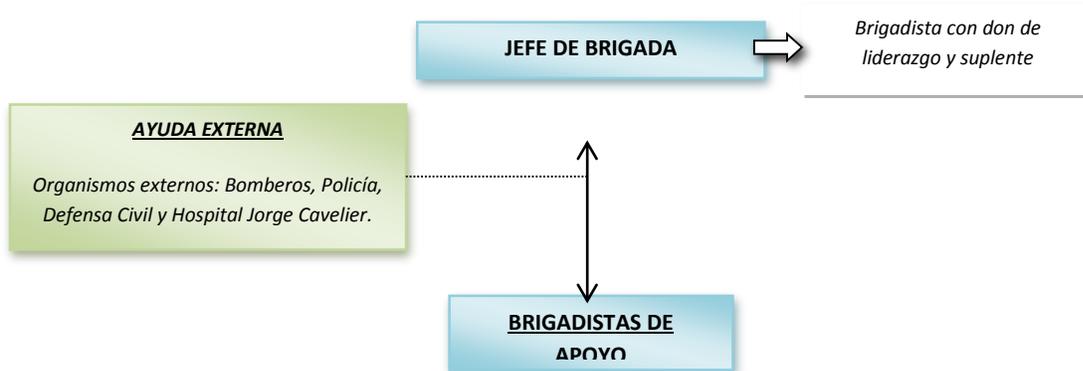
Página: 17 de 46

8.1.3.1 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO OPERATIVO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

CARGO	Jefe de Brigada
MISION	Evalúa situaciones y toma decisiones operativas para el manejo de la emergencia. La evaluación de situaciones la llevará a cabo en coordinación con los Brigadistas y el Cuerpo de Bomberos de Cajicá u otras entidades de apoyo presentes en la institución educativa
FUNCIONES	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
<ul style="list-style-type: none">➤ Conoce perfectamente el Plan de Emergencias.➤ En coordinación con el comité e integrantes de la brigada revisa, complementa y actualiza el Plan de Emergencias.➤ Coordina los programas de capacitación, entrenamiento, simulacros y evalúa su desarrollo.➤ Participa en actividades de capacitación y entrenamiento.➤ Verifica y evidencia que se tomen las medidas necesarias, para la identificación y control de riesgos.➤ Verifica y evidencia que se mantengan en buen estado los elementos de protección, seguridad y emergencia a través de la realización de los programas de inspecciones y mantenimiento.	
DURANTE LA EMERGENCIA	
<ul style="list-style-type: none">• Evalúa situación presentada, con los brigadistas y grupos de apoyo externos.• Informa a los demás compañeros de trabajo y al grupo de apoyo externo (bomberos) sobre la situación de emergencia y su desarrollo.• Toma decisiones sobre medidas inmediatas a tomar para el manejo de la emergencia, como son:<ul style="list-style-type: none">○ Control de la emergencia con el equipo de apoyo interno (si cuenta en el equipo de apoyo)○ Recursos inmediatos a utilizar (botiquines).○ Solicitud de apoyo a grupos externos, en caso necesario: llamar o contactar a las entidades definidas en el comité de ayuda mutua externo (Policía, Bomberos y Hospitales).○ Abortar el sitio de la emergencia y evacuar si se requiere.• Vela prioritariamente por la seguridad de los grupos operativos propios y externos, así como la de los ocupantes del Liceo San Carlos de Cajicá S.A.S• Mantiene constante comunicación con brigadistas o personal de apoyo para informar sobre la evolución de la situación y/o solicitar apoyos si se requiere.• Dar aviso inmediato al resto de trabajadores sobre el Control definitivo de la Emergencia	
DESPUES DE LA EMERGENCIA	
<ul style="list-style-type: none">➤ Evalúa la situación después de controlada la emergencia, con brigadistas y/o comité de apoyo de la sede y/o externos.➤ Dirige y coordina las actividades de recuperación.➤ En caso de Evacuación se comunica a los brigadistas de la Evacuación que se puede dar la Orden de Reingreso.➤ Vela por la seguridad de los grupos a su cargo e instalaciones durante la etapa de recuperación.	



- Participa en las actividades de investigación del siniestro y elabora informe que incluya la actuación de los grupos operativos.
 - Evalúa en coordinación con los Brigadistas y Grupo de Apoyo Interno, los informes y evidencias de la Emergencia y su manejo.
 - Revisa, evalúa y ajusta en coordinación con los Brigadistas y Grupo de Apoyo Interno las normas y procedimientos de respuesta a emergencias, en caso necesario.
- Verifica y evidencia la recuperación de equipos (extintores, botiquines y otros).



8.1.3.3 BRIGADISTAS

CARGO	Brigadista
MISION	Personal con la dotación y el entrenamiento necesario, para dar respuesta a situaciones de emergencia como incendio o primeros auxilios. De acuerdo a sus competencias el personal de cada área se integrará a los diferentes grupos de apoyo internos o externos, según se le requiera.
FUNCIONES	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocen el Plan de Emergencia y su participación específica. ➤ Participan en actividades de capacitación y entrenamiento. ➤ Verifican periódicamente el estado de instalaciones, estructuras, elementos inestables, etc., identifican posibles situaciones que puedan generar lesiones a las personas o situaciones de emergencia y notifican al Jefe de Brigadas, a fin de que se tomen medidas de corrección. ➤ Verifican que se cuenta con el equipos y materiales disponibles y adecuados para el manejo de dichas situaciones (atención de primeros auxilios, control de incendios, evacuaciones). ➤ Inspeccionan periódicamente el estado y funcionalidad de los equipos de seguridad (botiquín, camilla, extintores, señales, etc.) para programar su reposición, recargue, reubicación etc. ➤ Verifican y evidencian si existen personas (administrativos, directivos) con alguna "alerta médica", clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios requeridos para el manejo de la misma. 	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página: 19 de 46

DURANTE LA EMERGENCIA

- De acuerdo al tipo de emergencia inician el proceso de atención y manejo del evento (atención de primeros auxilios, control de incendio, desplome de objetos o estructura, explosión) previa comunicación con el Jefe de Brigada si la situación lo permite.
- Reportan al Jefe de Brigada (novedades y desarrollo de la situación).
- Realizan clasificación de heridos y remiten con acompañante en caso necesario, llenan registro y hacen seguimiento a situación del paciente.
- Están atentos a las indicaciones impartidas por el Jefe de Brigada o las Directivas.
- Si son autorizados por el Jefe de Brigadas y los Cuerpos de Apoyo (Bomberos, Policía), colaboran en el control de la emergencia cuando está en manos de estos organismos.
- En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo que se requieran.
- Reportan al Jefe de Brigada el control de la emergencia, cuando ésta se de con certeza.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Hacen seguimiento de las personas que hayan sido remitidos a centros de salud.
- Colaboran en la reposición de equipos y elementos utilizados.
- Cumplen tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera.
- Junto con el Jefe de Brigada y/o grupos de apoyo internos o externos evalúan la situación después de la emergencia.
- Velan por la seguridad de personas e instalaciones a su alrededor, durante la etapa de recuperación.
- Participan en las actividades de investigación del siniestro y elaboran informe, evaluando su actuación dirigido al Jefe de Brigada. Hacen recomendaciones y sugerencias.
- Colaboran en la recuperación de equipos (extintores, elementos, camillas y otros) utilizados durante la emergencia.

Nota: En la sede campestre del Liceo San Carlos de Cajicá S.A.S se tiene como brigadistas a las docentes

- Marlene Zipaquirá Colorado (Primeros Auxilios)
- Yesika Alejandra Castañeda (Evacuación)
- Martha Lucia Rojas (Primeros Auxilios)

El propósito de la identificación y análisis del riesgo, es conocer la naturaleza y las características de las diferentes amenazas presentes durante, en la entrada y salida una vez culmine el evento y sus posibles consecuencias.



Objetivos Específicos del Análisis de Riesgo:

- Determinar con claridad en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencia y Contingencias.
- Identificar y analizar las diferentes amenazas y/o factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socioambientales del Liceo San Carlos de Cajicá

8.2 METODOLOGÍA:

La metodología que utilizara el Liceo San Carlos de Cajicá es análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia.

8.2.1 ANÁLISIS DE AMENAZAS:

Se identificaron las siguientes amenazas para nuestra institución educativa:

Tabla 1 Identificación de la Amenaza

NATURAL	ATROPICAS INTENCIONALES	NO	SOCIAL
Movimientos Sísmicos	Incendios		Hurtos
Eventos Atmosféricos (tormentas eléctricas)	Explosión		Amenazas
Eventos Atmosféricos (Granizadas)	Fallas de equipo y sistemas		Secuestro
Eventos Atmosféricos (Vendavales)	Fallas estructurales		Atentados terrorista
	Inundación por deficiencia de estructura hidráulica		Revueltas /Asonadas
			Accidentes personales



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:
09/10/2021
Versión: 1.0
Página:21 de 46

		Accidentes de Vehículos
--	--	-------------------------

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrolla la tabla 3. En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro de la Organización sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera de la Organización y afectarla porque se propaga, sería de origen externo. En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.

En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 2. Clasificación de la Amenaza

EVENTO	CARACTERÍSTICA	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno <u>que puede suceder o que es factible</u> porque no existen razones históricas y científicas para decir que no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno <u>esperado</u> del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene <u>alta probabilidad de ocurrir</u> .	Rojo 

Tabla 3. Análisis de la Amenaza

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACION	COLOR
Movimientos Sísmicos		X	Estudio de microzonificación sísmica	Probable	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:22 de 46

Eventos Atmosféricos (tormentas eléctricas)		X	presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmósfera terrestre causando truenos	Inminente	
Eventos Atmosféricos (Granizada)		X	Precipitación de granizo que puede dañar tejas	Probable	
Eventos Atmosféricos (Vendavales)		X	Viento extremadamente fuerte y violento	Posible	
Incendios	X	X	Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse	Probable	
Explosión		X	Una explosión es la liberación simultánea, repentina y por lo general, violenta de energía calórica, lumínica y sonora.	Posible	
Fallas de equipo y sistemas	X		Cuando el servidor, plataforma tecnológica e internet no funcionan	Inminente	
Inundación por deficiencia de estructura hidráulica	X		En el tercer piso después de un fuerte aguacero por drenajes y en la cancha principal	Probable	
Hurtos o robo	X	X	Apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble ajeno, ya sea entre personas dentro de la institución como de otras personas externas	Inminente	
Amenazas		X	consistente en el anuncio de un mal futuro ilícito que es posible, impuesto y determinado con la finalidad de causar inquietud o miedo en el amenazado	Posible	
Secuestro		X	Consiste en privar de la libertad de forma ilícita a una persona o grupo de personas.	Posible	
Atentados terrorista		X	Consiste en un conjunto de acciones que realizan grupos al	Posible	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:
09/10/2021
Versión: 1.0
Página:23 de 46

			margen de la ley tendientes a causar pánico entre la población		
Revueeltas /Asonadas		X	Es un tumulto, motín o disturbio que se distingue de la manifestación por su carácter violento y la perturbación del orden público	Posible	
Accidentes personales	X	X	Accidente laboral o personal a las personas dentro de la institución	Inminente	
Accidentes de Vehículos		X	Choque entre vehículos a las afueras de la institución educativa	Probable	

8.2.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS:

En la tabla 4 se analiza la vulnerabilidad de las personas, los aspectos que se contemplan son: Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de Seguridad. Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Tabla 4. Análisis de Vulnerabilidad de personas

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Gestión Organizacional					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?			X	0.5	
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y	X			1	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:24 de 46

responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCl, entre otros) y se mantiene actualizado?					
¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?			X	0.5	
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?		X		0	
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)		X		0	
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X			1	
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias	X			1	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:
09/10/2021
Versión: 1.0
Página:25 de 46

Promedio Gestión Organizacional				4/7 =0.57	MEDIO
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
2. Capacitación y entrenamiento					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X		0	
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?			X	0.5	
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?		X		0	
Promedio Capacitación y entrenamiento				0.5/4 = 0.12	MALO
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. Características de Seguridad					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?			X	0.5	
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población			X	0.5	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:
09/10/2021
Versión: 1.0
Página:26 de 46

en la preparación y respuesta a emergencias?					
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?			X	0.5	
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?		X		0	
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?		X		0	
Promedio Características de Seguridad				1.5/5 =0.3	MALO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0.57+0.12+0.3= 0.99	ALTO

8.2.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS:

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Suministros					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?		X		0	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las			X	0.5	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

necesidades de su Organización?					
Promedio Suministros				0.25	MALO
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
2. Edificaciones					
¿El tipo de construcción es sismoresistente o cuenta con un refuerzo estructural?		X		0	
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?		X		1	
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos		X		0	
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			1	
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?	X			1	
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		X		1	
¿Se tienen asegurados o anclados enseres,	X			1	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:28 de 46

gabinets u objetos que puedan caer?					
PROMEDIO DE EDIFICACIONES				3/7= 0.42	REGULAR
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. EQUIPOS					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?		X		0	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?		X		0	
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?		X		0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?		X		0	
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?		X		0	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?		X		0	
Promedio de Equipos				0/6=0	MALO
SUMA TOTAL PROMEDIOS				0.25+0.42+0= 0.67	ALTA



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

8.2.4 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS:

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Servicios					
¿Se cuenta suministro de energía permanente?		X		0	
¿Se cuenta suministro de agua permanente?		X		0	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?		X		0	
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?		X		0	
Promedio de Servicios				0/4=0	MALO
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
2. Sistemas Alternos					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros)?		X		0	
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?		X		0	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:
09/10/2021
Versión: 1.0
Página:30 de 46

¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?		X		0	
Promedio de Sistemas Alternos				0/3=0	MALO
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. Recuperación					
Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1	
Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X		0	
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?		X		1	
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?		X		0	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?		X		0	
Promedio de Recuperación				2/5=0,4	MALO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0+0+0.4= 0.4	ALTA

Tabla 5. Interpretación de la vulnerabilidad de cada Aspecto

CALIFICACION	CONDICIÓN
Buena	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Tabla 6. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 – 1.00	Alta	Rojo
1.01 – 2.00	Media	Amarillo
2.01 – 3.00	Baja	Verde

8.2.5 DIAMANTE DE RIESGO:



Tabla 7. Calificación del nivel de riesgo

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4	Alto	
1 ó 2 3 ó 4	Medio	
0 1 ó 2	Bajo	



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:32 de 46



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:33 de 46

ANALISIS DE AMENAZAS			ANALISIS DE VUNERABILIDAD														NIVEL DE RIESGO		
AMENAZA	CLASIFICACION	COLOR DE ROMBO	PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS PROCESOS				RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACION	
			Gestión Organizacional	Capacitación entrenamiento	Características de seguridad	Total de vulnerabilidad de personas	Color de rombo personas	Suministros	Edificaciones	Equipos	Total de vulnerabilidad de recursos	Color Rombo de recursos	Servicios	Sistemas Altemos	Recuperación	Total vulnerabilidad de sistemas y procesos			Color rombo y sistemas procesos
Movimientos Sísmicos	Probable		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Eventos Atmosféricos (tormentas eléctricas)	Inminente		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Eventos Atmosféricos (Granizada)	Probable		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Eventos Atmosféricos (Vendavales)	Posible		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Incendios	Probable		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Explosión	Posible		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:34 de 46

Fallas de equipo y sistemas	Inminente		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Inminente Inundación por deficiencia de estructura hidráulica	Probable		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Hurtos o robo	Inminente		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Amenazas	Posible		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Secuestro	Posible		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Atentados terrorista	Posible		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Revueltas /Asonadas	Posible		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Accidentes personales	Inminente		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO
Accidentes de Vehículos	Probable		0.57	0.12	0.3	0.99		0.25	0.42	0	0.67		0	0	0.4	0.4			ALTO



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:35 de 46



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

8.2.6 PLAN DE ACCION

PRIORIZACION DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
AMENAZA		MEDIDAS DE INTERVENCION	TIPO DE MEDIDA	
			PREVENCION	MITIGACION
Movimientos Sismicos / Tormentas eléctricas, granizadas		Colocar en cada salón u oficina el directorio de emergencia	X	
		Instalar la Alarma de evacuación		
		Realizar 3 simulacros por año escolar		
		Realizar la retroalimentación y las actas de cada simulacro realizado al personal		
		Capacitar a la brigada de evacuación y primeros auxilios		
		Contar con señalización adecuada a los puntos de evacuación		
		Realizar inspecciones de seguridad locativa		
		Actualización Plan de emergencias		
		Películas de seguridad en todos los vidrios		
		Tanque de reserva	X	
Convivencias y salidas pedagógicas, comunitarias o de integración		Verificar previamente las zonas y rutas a emplear en los desplazamientos para identificar y prevenir riesgos. En caso de ser viable el acompañamiento de autoridades, solicitar con antelación el servicio.		
		Verificar el No. mínimo de acompañantes del Liceo San Carlos: 1 adulto por cada 10 estudiantes de Pre Jardín a 1°; 1 adulto por cada 15 estudiantes de 2° a 11°. - Entregar a los padres de familia una circular con la información sobre la salida.		



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:37 de 46

	<p>Entregar una copia de la circular a Talento humano, con la información de los adultos acompañantes de la salida pedagógica.</p>		
	<p>El área de enfermería informara los datos de la salida pedagógica a la empresa aseguradora (póliza de accidentes escolares).</p>		
	<p>Verificar que de cada estudiante se cuente con los siguientes documentos: Fotocopia de tarjeta de identidad, Fotocopia de carné de entidad prestadora de salud (EPS y medicina prepagada si aplica) o Fotocopia de la ficha médica, Fotocopia de carné de una póliza de accidentes escolares que cubra los lugares de la salida pedagógica, Autorización escrita en original de por lo menos de uno de los padres o acudientes.</p>		
	<p>Esta autorización se deja en la institución educativa con un listado de las estudiantes que efectivamente asisten a la salida pedagógica, Listado con los teléfonos de contacto de los padres o acudientes, en caso de salidas superiores a un día</p>		
	<p>Portar el celular autorizado para salidas pedagógicas (3144689799) que permita comunicación directa con la institución educativa y padres de familia.</p>		
	<p>Portar un listado con datos de contacto de las siguientes entidades: o Centros de asistencia médica cercanos con dirección y teléfono (mínimo de nivel II y preferiblemente de nivel III). o Otras autoridades: línea única de emergencias, policía, policía de tránsito, información estratégica vial, Gaula, bomberos, ambulancias, defensa civil. o Asesores de seguros: de vehículo y de accidentes escolares.</p>		
	<p>Portar un botiquín que cuente por lo menos con los siguientes implementos: *Salidas</p>		



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:38 de 46

	<p>dentro del perímetro urbano: Botella de agua, tapabocas, algodón, gasa, isodine, suero fisiológico, guantes, vaselina, vendaje elástico, microporex, curas, toallas higiénicas, baja lenguas, termómetro.</p> <p>*Salidas fuera del perímetro urbano: Botella de agua, tapabocas, algodón, gasa, isodine, suero fisiológico, guantes, vendaje elástico, curas, toallas higiénicas, bajalenguas, termómetro, vaselina, microporex en diferentes tamaños, vendajes de diferentes tamaños, inmovilizador de cuello, linterna, cuadernillo de primeros auxilios.</p>		
	Procedimiento de enfermería		
Incendios	Evitar la manipulación de estufas por parte de estudiantes	X	
	Evitar la manipulación por parte de las estudiantes de gasolina, gas natural y otros elementos inflamables.		
	Manejar con precaución los encendedores u otros elementos que provoquen chispa cerca de elementos inflamables (alcohol, gasolina, gas natural).		
	En caso de fogatas, asegurar su realización al aire libre, en lugares permitidos y determinar zonas seguras de permanencia de las estudiantes		
	Tener los extintores recargados		
	Capacitar a la brigada contra incendios		
Fallas del equipo y sistemas	Realizar backup de la información tecnológica	X	
	Contar con asesoría en mantenimiento informático cada tres meses		



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

	Digitalizar información importante y subirla a la nube		
Hurto o robo	Brindar indicaciones básicas de prevención a las estudiantes: guardar equipos móviles, tabletas, cámaras fotográficas, al igual que joyas o artículos que sean vistosos.	X	
	Permanecer en grupo.		
	Ubicar acompañantes adultos en lugares estratégicos del grupo (inicio, mitad y final).		
	Controlar el acceso del personal por recepción		
	En el colegio dejar guardados sus objetos personales		
Accidentes personales	Tener el carne ARL o póliza del estudiante	X	
	Prevenir donde se camina		
	Inspección de seguridad locativa		
Accidentes de vehículos	Contratar o utilizar un móvil que cumpla con los requisitos exigidos por la ley, incluyendo: o seguro obligatorio, o póliza de responsabilidad civil, o porte de botiquín, o porte de extintor vigente, o porte de equipo de carretera.	X	
	Verificar del servicio de transporte o cédula de ciudadanía del conductor, o licencia de conducción o revisión técnico mecánica del automotor.		
	Verificar la capacidad del vehículo con el número de estudiantes transportadas. No permitir sobrecupo		
	Verificar el uso de cinturones de seguridad al inicio de cada viaje		



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:
09/10/2021
Versión: 1.0
Página:40 de 46

	Plan de Seguridad Vial (Capacitación a todos los actores viales)		
Accidente de tránsito como peatón	Realizar desplazamientos sobre andenes y aceras. - Efectuar cruce de calles, avenidas y autopistas por los lugares destinados para ello como lo son cebras, puentes peatonales y semáforos, y respetar las señales de tránsito.		
Accidente de tránsito	Verificar del servicio de transporte o cédula de ciudadanía del conductor, o licencia de conducción o revisión técnico mecánica del automotor.	X	
	Verificar la capacidad del vehículo con el número de estudiantes transportadas. No permitir sobrecupo		
	Verificar el uso de cinturones de seguridad al inicio de cada viaje		
	Plan de Seguridad Vial (Capacitación a todos los actores viales)		
Accidente de tránsito como peatón	Realizar desplazamientos sobre andenes y aceras. - Efectuar cruce de calles, avenidas y autopistas por los lugares destinados para ello como lo son cebras, puentes peatonales y semáforos, y respetar las señales de tránsito.	X	

9. PLAN DE EVACUACIÓN: OBJETIVOS:



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:
09/10/2021
Versión: 1.0
Página:41 de 46

Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas que se encuentran en el Colegio.

- Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que dé a conocer de manera inmediata y uniforme la necesidad evacuar a todo el personal del Colegio.
- Suministrar a los “sitios de reunión” una metodología rápida y confiable de verificación del número de personas evacuadas. Así mismo, debe quedar un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.
- Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas que lo requieran. • Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.
- Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y de las personas afectadas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Para el desarrollo de la evacuación se cuenta con los Brigadistas de evacuación quienes son el grupo de personas encargadas de orientar a las estudiantes, funcionarios y visitantes del Liceo sobre la ubicación del “Punto de Encuentro” y de hacer la verificación de las personas evacuadas en cada área.

ALARMA: El Colegio cuenta con un sistema de alarma de evacuación el cual es sonoro, y también la brigada cuenta con pitos, los cuales sonaran de la siguiente forma:

3 pitos cortos a intervalos o 3 sonidos de la alarma de evacuación: Alerta de que algo está pasando

Un pitazo largo y fuerte durante 1 min y la alarma de emergencias durante este tiempo: Evacuación

RUTAS DE ESCAPE: El Colegio cuenta con diferentes rutas de escape, las cuales están indicadas en los planos que se encuentran publicados en las diferentes áreas. (Ver planos de evacuación)

Para la sede de Preescolar, se evalúa la naturaleza del evento tratando de llegar con los estudiantes entre 2 a 5 años al punto de encuentro más cercano.

COMUNICACIÓN: Como mecanismo de comunicación el Colegio cuenta con celulares.

SITIOS DE REUNIÓN: Cada área cuenta con un punto de encuentro establecido en caso de emergencia:

PUNTO DE ENCUENTRO	UBICACIÓN
--------------------	-----------



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:42 de 46

N°1	Parque Preescolar
N° 2	Huerta

Punto de Encuentro N°1



Punto de Encuentro N°2 Huerta



Cada docente se encargará de evacuar, dirigir y llamar lista del curso que se encuentre a su cargo en el momento de la evacuación, por lo cual le darán el dato al comandante de incidente de evacuación en la sede de preescolar.

EL orden de salida de los estudiantes comienza por los salones ubicados en el primer piso.

En el punto de encuentro los estudiantes y personas evacuadas deben esperar instrucciones. Los de preescolar por ser pequeños pueden esperar sentadas, siempre y cuando las condiciones del lugar sean seguras.

PROCEDIMIENTOS Y COORDINACIÓN:

Siempre que se dé la voz de alarma es necesario que todas las personas inicien la evacuación. En caso de que se trate de un simulacro es necesario tomar la situación como si fuera real.

Los Brigadistas deben orientar a las personas hacia las salidas y hacia el punto de encuentro; ellos estarán pendientes de brindar los primeros auxilios a quien lo requiera.

El Comité de Emergencia debe ser convocado para iniciar la toma de decisiones frente al tema

Periodicidad de la Práctica:

- Un simulacro por trimestre
- Las capacitaciones a la Brigada de Emergencia y los simulacros se coordinan anualmente.



10. SALIDAS PEDAGÓGICAS:

El Liceo San Carlos de Cajicá S.A.S, interesado en promover la existencia de espacios para complementar la formación integral que ofrece a sus estudiantes, podrá programar salidas pedagógicas con las estudiantes a lo largo del año escolar.

Se entiende por salida pedagógica toda aquella actividad realizada con estudiantes por fuera de las instalaciones, en representación del Colegio. Estas salidas, independientemente de su duración, se registrarán por el siguiente reglamento, el cual involucra los lineamientos establecidos en las Directivas Ministeriales No. 08 del 12 de junio de 2009, No. 30 del 31 de diciembre de 2009 y No. 55 del 18 de diciembre de 2014 expedidas por el Ministerio de Educación. Artículo 1°. Tipos de Salidas.

El Liceo definirá las salidas a ofrecer a las estudiantes en el año escolar, así como los niveles o cursos a los que se ofrecen. Los tipos de salidas pedagógicas incluyen:

- A) Salidas pedagógicas.
- B) Salidas comunitarias.
- C) Salidas de integración con otras instituciones
- D) Convivencias.
- E) Participación en eventos académicos, culturales y deportivos (torneos, festivales, foros, jornadas de visitas a Universidades y otros).
- F) Otras salidas realizadas con fines pedagógicos.
 - Autorización: Para cada salida, se requiere la autorización escrita en el formato correspondiente de por lo menos uno de los padres o acudientes de la estudiante. NO se aceptarán autorizaciones telefónicas, por correo electrónico o fax.
 - El Liceo podrá reservarse el derecho de permitir o no la salida de una estudiante, si considera que existe una razón para recomendar que la estudiante no participe en la misma.
 - Acompañantes: Las estudiantes serán acompañadas en sus salidas por adultos representantes del Colegio, preferiblemente directores de curso, codirectores y coordinadores del nivel o directivas (Coordinadoras de desarrollo humano Académica y Rectora). El número de acompañantes dependerá del número de estudiantes y del nivel, pero en ningún caso podrá ser inferior a uno por cada quince estudiantes entre los grados 2° y Once y no podrá



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página: 45 de 46

ser inferior a uno por cada diez estudiantes en los grados de preescolar (Pre Jardín, Jardín, Transición) y primero de primaria.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Fecha de Vigencia:

09/10/2021

Versión: 1.0

Página:46 de 46

ANEXOS